

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 313/2014

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 23 de diciembre de 2013, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de

26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña María Isabel Ruz García, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Alberto Arco Martínez y doña Purificación López Caravaca, la cual tendrá lugar a las 13'00 horas, del próximo día 1 de marzo, sábado, del año 2014.

Castro del Río (Córdoba), a 23 de diciembre de 2013. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.